

ACERCA DE LA INAUGURACIÓN EL DÍA 39 DE MARZO DEL TRAMO EXTERIOR SOTERRADO DE LA M-30 ENTRE EL NUDO SUR Y EL CALDERÓN

El Ayuntamiento oculta información a los ciudadanos de Madrid y, en especial a los vecinos de la zona. No sabemos nada acerca de las salidas de ventilación de la M-30 salvo esta información adjunta al documento, filtrada desde el Ayuntamiento, aunque no tenemos constancia de modificaciones posteriores. En él se muestra la localización de las chimeneas en este tramo de la obra, sobre las que no se ha informado, cuáles llevan filtros, las distancias a los edificios más próximos etc... (ver pdf adjunto)

La prensa debería tener la obligación, al margen de la valoración final del proyecto de la M-30, de exigir información veraz sobre estos temas que oculta deliberadamente el Ayuntamiento a pesar de haber sido solicitada en múltiples ocasiones por escrito. De hecho, la misma publicidad del Consistorio es abiertamente engañosa como se puede ver en las fotos que ya publica la prensa, publicidad preelectoral pagada con los impuestos de todos:



El Manzanares dice adiós a los coches

LA REALIDAD:

El Manzanares dice adiós a los coches



Los ciudadanos deberían conocer lo siguiente y la prensa debería preguntar por ello:

1. La contaminación producida por los más de 200.000 vehículos que transitan por la M-30 no desaparece, sino que se concentra en unos pocos puntos de ventilación y en las bocas de los túneles.
2. Eso quiere decir que, donde hay salidas de ventilación (en realidad chimeneas bajas), se concentrarán todos los contaminantes producidos por más de 110.000 vehículos (en cada sentido) y acumulados durante recorridos de más de medio kilómetro.
3. Aunque fueran ciertas las previsiones de eficacia de filtrado de dicha contaminación (80 % de partículas y 50% de gases), el hecho de concentrar tal cantidad de emisiones en puntos muy localizados cerca de viviendas o espacios habitados es abiertamente una temeridad y un riesgo para la salud pública, máxime cuando no se han hecho ni estudios de inmisión de contaminantes en la atmósfera, ni estudios de dispersión, ni cualquier valoración objetiva de la afección de dichas "salidas" de ventilación sobre la población (algo que es obligatorio en cualquier lugar del mundo civilizado). Para que se hagan a la idea, cada salida, en términos generales, concentrará en puntos muy cercanos a viviendas, colegios, guarderías... las partículas en suspensión de más de 22.000 coches diarios, recogidas durante más de medio km de recorrido (80% de 110.000 vehículos). De la misma forma, se concentrarán frente a esos entornos las emisiones de gases de 55.000 vehículos diarios (50% de gases) acumulados durante un trayecto de más de medio km.
4. Existe un consenso generalizado de que la calidad del aire empeora notablemente en los "portales" (bocas) de los túneles.

5. No hay duda de que esto empeora la calidad del aire localmente, pero además existen serias dudas sobre la eficacia de los túneles para mejorar el aire en el exterior del túnel. De hecho lo que hace esta reforma es aumentar la capacidad de tráfico de la M-30 pero también de todas las vías y autovías que aportan tráfico a ellas. Es más que previsible un aumento de la contaminación en términos globales que no será compensada ni por el supuesto filtrado de los túneles ni por la supuesta fluidez que va a tener el tráfico a partir de ahora. Los estudios exhaustivos (sobre los mismos sistemas de filtrado planteados para Madrid) realizados por la agencia australiana de medioambiente para el túnel de Lane Cove muestran a las claras la ineficacia del filtrado de los túneles en el nivel global de calidad del aire.
6. Los propios informes de la Universidad Politécnica de Madrid sobre los sistemas de ventilación y filtrado admiten la posibilidad de empeorar la calidad del aire localmente sobre la premisa de un supuesto beneficio general.
7. Los sistemas de ventilación y filtrado no están operativos, al menos totalmente, en ninguno de los tramos abiertos, de la misma forma que se han denunciado los problemas de seguridad.
8. Los problemas de seguridad no son un tema menor: un día antes de la inauguración del bypass sur, en un túnel urbano de Melbourne se producía un choque múltiple y un incendio que causó tres muertos: ¿Qué pasaría si esto sucediera en un túnel con las salidas de emergencia y sistemas de ventilación a medio gas?
(<http://www.stuff.co.nz/headlinealert/4003101a10.html>)

El ciudadano tiene el derecho a conocer esta información: dónde están situadas estas salidas de ventilación, qué estudios se han realizado para valorar su impacto en la salud y la calidad de vida, qué seguimiento se va a hacer de su funcionamiento, si son posibles otros métodos u otras localizaciones, etc...

El Ayuntamiento tiene la obligación de proporcionar esta información a cualquier ciudadano (no cobrándole más de 60.000 ptas. de las antiguas por darle unos planos).

Ese derecho de los vecinos y esa obligación de las instituciones están presentes en nuestro ordenamiento jurídico, reconocidos como derecho fundamental en nuestra constitución, recogidos en todas las directivas europeas y principal soporte de tratados internacionales suscritos tanto por el estado español y como por el Ayuntamiento de Madrid. A menos de un mes de finalización de las obras todavía no conocemos esta información que el Ayuntamiento oculta deliberadamente ¿por qué?.



Asociación de Vecinos **NUDO SUR** (Madrid)

C/ Puerto de Béjar 22, 1º B 28045-Madrid

E-mail: afectados@afectadosnudosur.com

www.afectadosnudosur.com

A sólo 24 metros de las viviendas.



Frente a los números 212 a 218 de la Avenida del Manzanares.

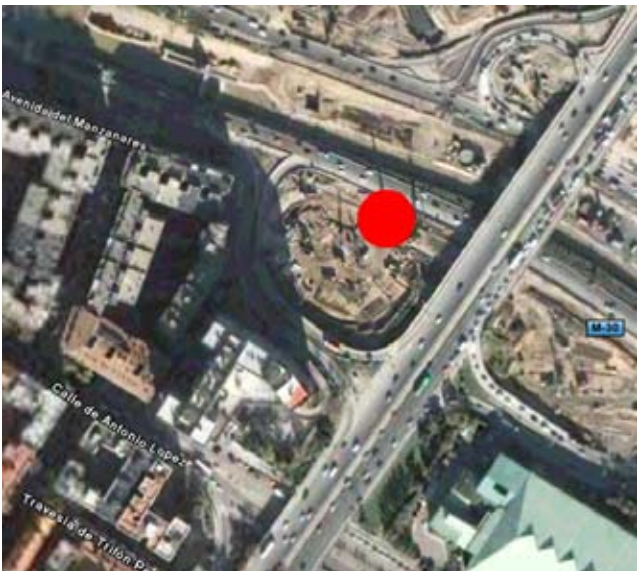
A 78 metros de las viviendas.



Frente a los números 198 a 204 de la Avenida del Manzanares y las viviendas de la calle Eugenio Caxes.

a 50 metros del Invernadero de Arganzuela, en el parque ahora destrozado y lindante con las instalaciones del Matadero.

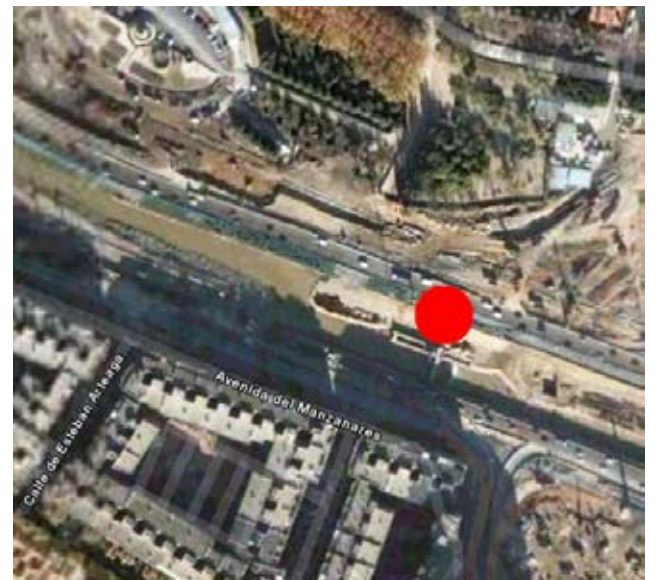
A 107 metros de las viviendas



Frente a los números 172 a 176 de la Avenida del manzanares, las viviendas de la calle San david y el número 67 de Antonio López

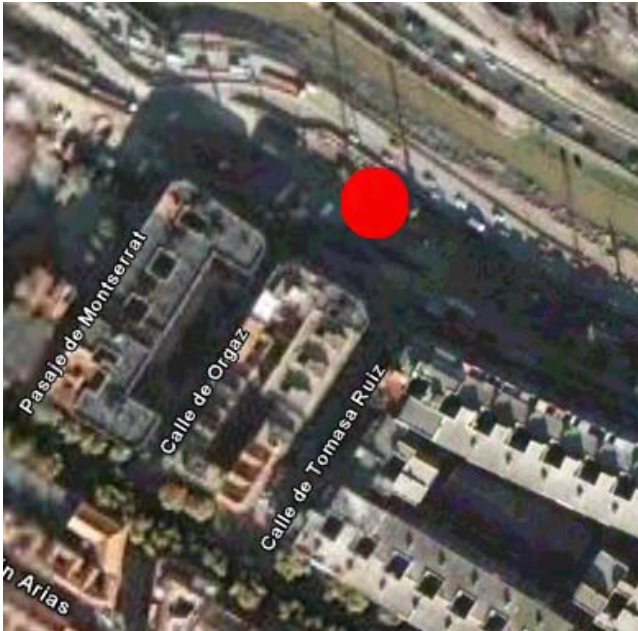
En el punto edificios más cercano de la calle San david hay una Escuela Infantil, y otra en el edificio de Antonio López

A 85 metros de las viviendas



Frente a los números 160 a 176 de la Avenida del manzanares, las viviendas de la calle San Delfín

A 25 metros de las viviendas



Frente a los números 134 a 142 de la Avenida del Manzanares y las calles Orgaz y Tomás Ruiz

A 67 metros de las viviendas



Frente a la calle Valmayor y primeros números de Antonio López

Cercana al Colegio Público Concepción Arenal

A 48 metros de las viviendas



Glorieta Marués de Vadillo, Calle Cefeo 1,3 y Pablo Montesinos

Otros dos pozos de ventilación frente al paseo de Ysaerías a la altura de la calle Melilla: la más cercana está a 137 metros de las viviendas

SOTERRAMIENTO M-30. DE PTE. SAN ISIDRO A PTE DE PRAGA			
TIPO	FILTROS	EDIFICIOS AFECTADOS	DISTANCIA A EDIFICACIONES MÁS CERCANAS
EXTRACCION CALZADA INTERIOR	NO	Frente Parque Arganzuela	85,1 m
EXTRACCION CALZADA EXTERIOR	SI	Avenida de Manzanares frente a C/ San David	107,6 m
EXTRACCION CALZADA INTERIOR	NO	Frente Matadero	78,9 m
EXTRACCION CALZADA EXTERIOR	SI	Avda. Manzanares 218	24,1 m
SOTERRAMIENTO M-30. DE PTE. SAN ISIDRO A PTE DE PRAGA			
TIPO	FILTROS	EDIFICIOS AFECTADOS	DISTANCIA A EDIFICACIONES MÁS CERCANAS
EXTRACCIÓN CALZADA INTERIOR	NO	PARQUE ARGANZUELA FRENTE C/MELILLA	137,9 m
EXTRACCIÓN CALZADA INTERIOR NS	NO	PARQUE ARGANZUELA FRENTE C/MELILLA	168,3 m
EXTRACCIÓN CALZADA EXTERIOR	SI	C/CEFEO 1 Y 3	48,0 m
EXTRACCIÓN CALZADA EXTERIOR	SI	AVDA. MANZANARES FRENTE A C/ VALMAYOR	67,0 m
EXTRACCIÓN RAMAL 8	SI	AVD. MANZANARES DEL 142 ENTRE C/ORGAZ Y C/TOMASA RUIZ	25,7 m
SOTERRAMIENTO M-30. DE SEGOVIA A PTE. SAN ISIDRO			
TIPO	FILTROS	EDIFICIOS AFECTADOS	DISTANCIA A EDIFICACIONES MÁS CERCANAS
EXTRACCIÓN CALZADA INTERIOR	SI	Pº BAJO VIRGEN DEL PUERTO FRENTE A C/PIZARRA	39,5 m
EXTRACCION CALZADA INTERIOR	NO	Pº BAJO VIRGEN DEL PUERTO FRENTE A SALA RIBIERA	13,2 m
EXTRACCIÓN CALZADA EXTERIOR	SI	AVDA. MANZANARES FRENTE AL Nº 4	28,7 m
EXTRACCIÓN CALZADA EXTERIOR	NO	AVDA. MANZANARES BAJO PTE. SAN ISIDRO	104,0 m